

Informe de Actividades Noviembre 2020

Guatemala 30 de noviembre de 2020 ✓

Licda.

Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Noviembre de 2020, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-912-2020-029 ✓
2. Nombre: Carlos Margarito López Rivas ✓
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar en las Delegaciones Departamentales en la implementación de los Planes Operativos departamentales articulados en el marco del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el respectivo Plan Operativo Anual de SAN y Planes Coyunturales, entre otros Planes emergentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Se dio el seguimiento necesario al personal de las Delegaciones Departamentales de los departamentos asignados, con el fin de encauzar y cumplir con la implementación de los POA's Departamentales que tienen una vinculación directa con el Plan Estratégico y el Plan Operativo Anual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, sin aislar los otros planes coyunturales y emergentes que se tienen conformados y que obviamente están involucrados en el tema de SAN bajo el enfoque de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
2	b) Asesorar a las Delegaciones Departamentales en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN), para la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales y el cumplimiento de la Política SAN.	<ul style="list-style-type: none"> • Con el propósito de verificar la conformación y el funcionamiento de las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN) 2020 que comprenden la Región, se les dio apoyo y acompañamiento, a la vez se participó en cada una de las reuniones ordinarias y extraordinarias, para corroborar el trabajo que cada de las Comisiones desarrolla en su departamento, de tal manera que se implemente el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional y los demás Planes Coyunturales, en observancia de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional que ampara dichos planes.
3	c) Apoyar los procesos de integración, incidencia y operativización de las CODESAN y CODEDE incluyendo procesos de formulación de los Planes Operativos, monitoreo y evaluación de resultados y análisis de situación.	<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó de manera constante los procesos de integración, incidencia y operativización de las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN) ante los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDES) 2020, de cada uno de los departamentos de la región, ya que se tuvo la participación activa y puntual de los Delegados Departamentales de las diferentes instituciones, y el acompañamiento requerido, con el fin de evaluar y analizar los resultados de estos procesos para integrar los Planes Operativos en cada una de las Delegaciones Departamentales,

		y así poder establecer el status situacional de cada delegación en relación al avance.
4	d) Apoyar a las Delegaciones Departamentales en la elaboración y utilización de las Salas situacionales SAN.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó a las Delegaciones Departamentales de la Región con el fin de desarrollar y llevar a cabo el proceso elaboración de las Salas Situacionales Municipales (SSM) y de ésta manera cumplir con la planificación que cada equipo de las Diferentes Delegaciones programa en las comunidades seleccionadas en el tema de SAN; obviamente con el compromiso de aplicar los criterios suficientes al momento de desplegar esta herramienta; dicho acompañamiento tanto del Delegado Departamental como del Regional, es importante para darle más veracidad al proceso y poder tener un acercamiento más estrecho y una excelente coordinación institucional con las autoridades locales.
5	e) Analizar el funcionamiento de las Delegaciones Departamentales para generación de propuestas que permitan mejorar el desempeño técnico y administrativo de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> Como se viene realizando mensualmente y durante el mes de noviembre no fue la excepción, ya que se llevó a cabo un análisis en cada Delegación Departamental para verificar el funcionamiento de las mismas, y proponer algunos cambios para una mejora continua tanto en el desempeño técnico como administrativo del personal, esto con la finalidad de conseguir resultados positivos que fortalezcan la institución; dicho proceso se llevó a cabo conjuntamente con los Delegados departamentales, paralelamente se socializaron charlas cortas que permitieron un cambio de actitud y responsabilidad en el desempeño del personal de los equipos de colaboradores Departamentales de la Región que está a mi cargo en facilitar apoyo.
6	f) Apoyar los procesos de socialización e implementación de procedimientos técnicos y administrativos en las Delegaciones Departamentales.	<ul style="list-style-type: none"> Como ya es del conocimiento de la Dirección de Fortalecimiento Institucional y Delegados Departamentales, durante el tercer cuatrimestre del año en curso, ingresó a la secretaria más personal técnico; y por lo mismo se procedió en coordinación con los encargados directos de las Delegaciones, la socialización, implementación y cumplimiento de los procedimientos técnicos y administrativos establecidos, esto viene a fortalecer el desarrollo de capacidades, habilidades y responsabilidades en el personal que hacen de manera más práctica considerar los protocolos que dispone la institución para una buena administración en sus diferentes campos y por ende un buen desempeño en la gestión de cada colaborador.
7	g) Apoya a las Delegaciones Departamentales en los análisis avance y cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, del Plan Operativo de SAN y Planes Coyunturales.	<ul style="list-style-type: none"> A través de reuniones regionales con los Delegados Departamentales y sus equipos de la trabajo de la región, se desarrolló un proceso de análisis con la finalidad de verificar el avance y cumplimiento de los objetivos que se proyectaron tanto en los Planes Estratégicos de Seguridad Alimentaria y Nutricional como en los Planes Operativos Anuales 2020 de las Delegaciones y los otros planes coyunturales que tienen carácter aplicable y emergente en materia de SAN.
8	h) Apoya a las Delegaciones Departamentales en los procesos de verificación de funcionamiento de las COMUSAN y similares.	<ul style="list-style-type: none"> En seguimiento a las instrucciones emanadas por nuestras autoridades de la Dirección de Fortalecimiento Institucional y con el fin de renovar los procesos de operativización y funcionamiento de las diferentes Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN) y otras comisiones de soporte, se dio acompañamiento y participación, para verificar el funcionamiento y anuencia de dichas Comisiones, asimismo del apoyo admitido por los Consejos Municipales de

		Desarrollo (COMUDES), cuya intención es determinar el impacto institucional de las mismas y el cumplimiento de sus funciones como lo establece el manual de gobernanza y la Política Nacional de SAN.
9	i) Otras actividades que sean requeridas por el Despacho Superior y la Dirección.	<ul style="list-style-type: none"> Se dio seguimiento y participación en los COE's Departamentales y Municipales de la Región para corroborar el avance de ejecución de los programas de asistencia alimentaria; asimismo se ha continuado con la socialización de la Gran Cruzada Nacional Por la Nutrición (GCNN) y el programa de Crecer Sano (PCS) en los departamentos asignados.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2783 38240 1326


f) 
 Ing. René Martínez Farfán
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 
 Lic. Mario Domingo Morales Mateo
 Subsecretario Técnico
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____